

Impacto ambiental del trabajo por cuenta propia y su prevención en Cuba

Environmental impact of self-employment and its prevention in Cuba

Carmen C. Terry Berro

Dirección de Medio Ambiente; Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente. Cuba.
Calle 20 No. 4107, esquina 18A, Playa, La Habana, Cuba.
cterry@ama.cu

RESUMEN

El incremento y la diversificación de los bienes y servicios ofertados por la actividad por cuenta propia y el consumo de estos pueden provocar impactos ambientales negativos de alta significación si estas actividades no se desarrollan de manera sostenible. Por ello resulta necesario que los trabajadores por cuenta propia, además de ayudar al desarrollo de la economía de nuestro país y a la manutención de su familia, velen por la conservación y protección del entorno donde ejecutan sus labores. El presente trabajo tiene dos objetivos: Identificar los principales impactos ambientales que puede ocasionar la actividad cuentapropista, asociados, fundamentalmente, al consumo de materiales, energía y recursos naturales; a la generación de residuos y emisiones contaminantes y al uso del suelo y, como segundo objetivo, hacer una propuesta que, basada en los principios de la sensibilización, la información oportuna al trabajador y la promoción de buenas prácticas y de la gestión autorresponsable, contribuya a prevenir los impactos mencionados. Se concluye que la aplicación de buenas prácticas ambientales reporta grandes beneficios para la sociedad en general y para el trabajador por cuenta propia en particular, pues ayuda a que el accionar de este último como proveedor de un servicio importante para la sociedad y, en otros casos como consumidor de productos, bienes y servicios, no ocasione daños de significación al medio ambiente, la economía y la salud de la comunidad.

Palabras clave: TRABAJO POR CUENTA PROPIA, IMPACTO AMBIENTAL, BUENAS PRÁCTICAS.

Abstract

The increase and diversification of the goods and services offered by self-employment and their consumption may cause adverse environmental impacts of high significance if these activities are not developed in a sustainable way. Therefore, it is necessary that self-employed persons, in addition to the contribution to the development of the country's economy and the support provided to their families, ensure the conservation and protection of the environment where carry out their activities. The present paper has two objectives: To identify the main environmental impacts caused by self-employment, mainly those associated to the consumption of materials, energy and natural resources; waste generation and soil use and; as second objective, to present a proposal that, based on the principles of awareness raising, timely information to the involved workers and the promotion of good practices and self-responsible management, help to anticipate and prevent the above-mentioned impacts. It is concluded that the implementation of good environmental practices reports important benefits to society, as well as the self-employed citizens, because it guarantees that their activities as suppliers of an important service to the community and, on the other hand, as consumers of products, goods and services, don't cause significant damages to the environment, economy and public health.

Key words: SELF-EMPLOYMENT, ENVIRONMENTAL IMPACT, GOOD PRACTICES.

INTRODUCCIÓN

Entre los Lineamientos de la política económica y social cubana se incluyen la reestructuración del empleo considerando formas no estatales de gestión y la ampliación de estas últimas, como alternativa imprescindible para liberar las fuerzas productivas, incrementar los niveles de

producción y elevar el nivel de vida de la población (VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, 2011).

Con base en esta premisa, el Ministerio del Trabajo y la Seguridad Social (MTSS) puso en vigor la Resolución No. 33/2011 "Reglamento del ejercicio del trabajo por cuenta propia", mediante la cual se autorizan 181 actividades cuyo control corre a cargo de ese ministerio, así como un grupo adicional de oficios que rigen otros órganos, organismos y entidades nacionales (MTSS, 2011).

Como todas las actividades que realizan los seres humanos, el trabajo por cuenta propia tiene impactos en el medio ambiente en cual se desarrolla, impactos cuya naturaleza, magnitud e importancia dependen, entre otros aspectos, del tipo de actividad desarrollada y de la fragilidad del entorno que la acoge. Es por ello que el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA), como organismo rector de la política ambiental cubana, se encuentra trabajando para asegurar que la actividad cuentapropista, tan necesaria para toda la sociedad cubana, contribuya al desarrollo sostenible del país y no sea causa de problemas ambientales de significación.

En este sentido, la política trazada para la atención a la actividad no estatal y al trabajo por cuenta propia en particular, contempla dos direcciones: la regulación mediante el otorgamiento de licencias ambientales para aquellas actividades con alto potencial impactante, y la gestión responsable o autorresponsabilidad por parte de aquellos que no estarán controlados bajo el régimen de licenciamiento, opción en la cual se enfocará este artículo.

Los objetivos del presente trabajo son:

- Identificar los principales impactos ambientales que puede ocasionar la actividad por cuenta propia.
- Hacer una propuesta que, basada en los principios de la sensibilización, la información oportuna al trabajador, la gestión responsable y la promoción de buenas prácticas, contribuya a prevenir los impactos identificados.

MATERIALES Y MÉTODOS

Para el desarrollo del presente trabajo se utilizó una combinación de métodos empíricos para obtener la información inicial y los datos necesarios, entre estos la visita a emprendimientos de varios tipos y observación directa de su desempeño, entrevistas a trabajadores por cuenta propia, consulta a especialistas con experticia en los oficios de interés y de las delegaciones territoriales del CITMA, así como una amplia revisión bibliográfica, lo que posibilitó la identificación de los problemas ambientales asociados a cada actividad específica y los potenciales de mejora.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En el mundo se reconoce la importancia y necesidad de encaminar cualquier tipo de emprendimiento, con independencia de su tamaño, a la sostenibilidad, lo cual implica alinear los objetivos económicos con los sociales y ambientales y desvincular el éxito en la primera materia, del uso no sostenible de los recursos naturales y la degradación del entorno (Gradl, Herrndorf y Krämer, 2009).

El trabajador por cuenta propia tiene una responsabilidad social que no solo radica en el cumplimiento de la legislación vigente, sino que también incluye un comportamiento ético hacia los empleados, la comunidad local y la sociedad en su conjunto. En lo que respecta a la dimensión ambiental, el reto consiste en minimizar la presión sobre los recursos naturales y preservar o mejorar las condiciones del entorno, mientras se obtienen resultados rentables y se contribuye al bienestar de las personas (Gradl et al., 2009).

Aspectos ambientales asociados al trabajo por cuenta propia

El incremento y la diversificación de los bienes y servicios ofertados por la actividad cuentapropista y el consumo de estos por parte de sus clientes traen aparejado el reto del enfrentamiento a peligros ambientales cada vez mayores como consecuencia de lo anterior y del insuficiente conocimiento de la problemática ambiental en cada ámbito de actuación, no solo por los nuevos emprendedores, sino también por la población receptora de sus productos y servicios. La importancia de los impactos que pueden ser ocasionados depende del tipo y tamaño del emprendimiento, así como del lugar donde este se desarrolle, por lo que unos serán significativos, sobre todo a nivel local, y otros de poca relevancia.

Las actividades por cuenta propia que generan los impactos potenciales de mayor significación son:

- Las que se desarrollan a partir de la extracción de recursos del medio natural.
- Aquellas que demandan grandes volúmenes de agua y tienen alto consumo de energía.
- Las que utilizan materiales o sustancias con características peligrosas, por ejemplo, disolventes químicos, hidrocarburos o compuestos que contienen metales pesados.
- Las generadoras de ruidos y vibraciones.
- En general, todas las actividades que generen importantes cantidades de residuos, incluyendo aquellos con características peligrosas.

A su vez, las condiciones del ambiente circundante también pueden afectar negativamente el desarrollo de la actividad por cuenta propia y la calidad del producto o servicio obtenido como resultado de esta, elementos que el trabajador debe tener en cuenta para tratar de minimizar su impacto. Algunas de estas situaciones pueden estar dadas por lo siguiente:

- Déficit en el suministro de agua o dudosa calidad de esta.
- Contaminación del aire.
- Deficiente saneamiento ambiental en el área.
- Desarrollo de la actividad sobre suelos contaminados.
- Malas condiciones de los inmuebles y locales donde se desarrolla la actividad (deficiente estado técnico-constructivo, hacinamiento, contaminación del aire interior, poca ventilación e iluminación, humedad).

Impactos ambientales asociados

Como cualquier actividad económica la actividad por cuenta propia tiene un ciclo de vida en cuyas etapas se produce la entrada y salida de materiales, tal como se refleja en la Figura No. 1.



Figura No. 1. Entradas y salidas del trabajo por cuenta propia.
Figure 1. Inputs and outputs of self-employment activities.

Teniendo en cuenta lo anterior, los principales impactos negativos o afectaciones potenciales al medio ambiente producidos por las actividades por cuenta propia son:

- Disminución de la disponibilidad de los recursos naturales debido a su explotación e incremento de las demandas (ej., agua, minerales, recursos energéticos y de la diversidad biológica).
- Contaminación de las aguas y del suelo por el manejo inadecuado de residuales y desechos peligrosos y la deposición de contaminantes atmosféricos, así como del aire producto de las emisiones de partículas, calor, olores ofensivos, ruido, vibraciones, gases y vapores.
- Afectaciones a la salud de los trabajadores y a la de las personas presentes en las inmediaciones, así como molestias al vecindario.
- Cambio de uso del suelo, en caso de creación de nuevas facilidades para el desarrollo de la actividad.
- Afectaciones a otros inmuebles, a la estética y a los valores arquitectónicos y urbanísticos del entorno.

Prevención y mitigación de impactos ambientales

Como se explicó con anterioridad, en el presente artículo se pondrá el énfasis en la autorregulación de la gestión ambiental basada en la adopción de Buenas Prácticas Ambientales (BPA) por parte de los trabajadores por cuenta propia.

Las BPA consisten en un conjunto de medidas prácticas, simples y basadas en el sentido común que cualquier persona y, en particular, el trabajador por cuenta propia, puede llevar a cabo en su quehacer diario para evitar el despilfarro de recursos, mejorar la productividad, disminuir los costos, reducir las afectaciones al medio ambiente y la salud y mejorar las condiciones y la seguridad en el ambiente de trabajo (GTZ-P3U, 2006).

Al tener conocimiento y aplicar las BPA el trabajador por cuenta propia obtendrá los siguientes beneficios:

- Mejorará los resultados de su actividad y tendrá mayores garantías para la comercialización de sus productos.
- Hará un uso más eficiente de los recursos que utiliza en su actividad (recursos naturales, agua, energía, materiales) y evitará pérdidas.
- Disminuirán los riesgos potenciales para su salud, la de sus trabajadores y demás personas, así como para la de los animales presentes en el entorno. Prevendrá enfermedades y reducirá los gastos asociados a su tratamiento.
- Evitará multas y otras penalidades o sanciones, incluida la pérdida de la licencia de cuentapropista.
- Eludirá conflictos en la comunidad por las molestias y afectaciones que su actividad pueda ocasionar, mantendrá buenas relaciones con sus vecinos y demás actores sociales e, incluso, podrá mejorarlas.
- Desempeñará su trabajo en un ambiente más saludable y agradable y mejorará la imagen ante su clientela.

Resulta necesario señalar que, hasta el momento, la política ambiental cubana había estado enfocada, fundamentalmente, en la gran empresa como entidad económica predominante, por lo que urge la necesidad de diseñar herramientas para atender oportuna y debidamente otro tipo de organizaciones y variantes de empleo que se van imponiendo. Una de estas herramientas son las "Guías de buenas prácticas ambientales para el trabajo por cuenta propia", las cuales ayudarán a las personas que ejercen este tipo de actividad a entender los principios y aspectos más importantes de la gestión ambiental para, mediante su integración en el quehacer cotidiano, acercar su emprendimiento al camino de la sostenibilidad. Otra ventaja que ofrecen las guías es que orientan al cuentapropista para que identifique situaciones peligrosas en las cuales no debe

desarrollar su labor. Ya Cuba cuenta con las *Guías de BPA para el trabajo por cuenta propia* correspondientes a 34 de los oficios aprobados por el MTSS (Centro de Información, Gestión y Educación Ambiental, 2012).

Las listas de chequeo o de verificación que sirvieron, tanto para la identificación de los impactos, como de las buenas prácticas, cubrieron, por lo general, ocho temáticas fundamentales, muy vinculadas a las principales etapas del ciclo de vida de cada actividad. Estas temáticas son:

- Obtención de recursos del medio natural, materias primas e insumos.
- Uso de materiales, productos, herramientas, equipos y otros insumos y aseguramiento de la calidad de las producciones.
- Almacenamiento; transporte y manipulación de materiales, herramientas, otros insumos y productos terminados.
- Uso del agua.
- Uso de la energía.
- Prevención de la contaminación y manejo de residuales.
- Seguridad y protección de la salud del trabajador.
- Cumplimiento de las regulaciones de planificación física, arquitectónicas, de ornato público e higiene comunal

Buenas prácticas ambientales para el trabajo por cuenta propia. Aspectos de mayor relevancia

Obtención de recursos del medio natural, materias primas e insumos

- Conocimiento y cumplimiento de la legislación ambiental relacionada con la conservación y protección de los recursos naturales y ecosistemas.
- Procedencia lícita de los recursos, materias primas e insumos utilizados en la actividad.
- Control y registro de proveedores.
- Racionalidad en las compras de insumos. Nivel de conocimiento existente sobre su origen, composición y peligrosidad.
- Prioridad que se da al uso de materias primas y materiales provenientes de recursos renovables. Aprovechamiento de residuos recuperados de otras actividades.

Uso de materiales, productos, herramientas, equipos y otros insumos y aseguramiento de la calidad de las producciones

- Control y registro de los tipos, cantidades y calidades de los materiales, herramientas, equipos e insumos adquiridos y consumidos o usados en la actividad.
- Planificación y organización del trabajo con la finalidad de minimizar costos y lograr un alto rendimiento de las materias primas, materiales, productos e insumos.
- Identificación y aplicación de las buenas prácticas universalmente recomendadas para la actividad que se desarrolla.
- Prácticas de mantenimiento a las herramientas y equipos.
- Potencial de reducción del consumo de materiales en caso de que este sea excesivo.
- Capacitación del personal para incrementar sus habilidades.

Almacenamiento; transporte y manipulación de materiales, herramientas, otros insumos y productos terminados

- Cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento y transportación.
- Estado técnico de los depósitos, contenedores, instalaciones, medios de transporte y equipamiento.
- Pérdidas de materiales e insumos.
- Prevención de derrames o fugas eventuales de productos o materiales y medidas previstas ante situaciones de este tipo que puedan ocasionar daños al medio ambiente y la salud.

Uso de la energía

- Tipos de portadores energéticos utilizados (electricidad, gas, combustibles en general) y comportamiento del consumo según el nivel de actividad desarrollado. Existencia de controles.
- Costos asociados al consumo energético. Porcentaje que representa del total de costos.
- Aprovechamiento de la iluminación y ventilación naturales en los sitios de trabajo.
- Sensibilización de los trabajadores con respecto al ahorro energético. Potencial y oportunidades de mejora de la eficiencia energética.

Uso del agua

- Legitimidad de las extracciones y/o de las conexiones a componentes de la red de servicio público de abastecimiento.
- Consumo de agua en el ejercicio de la actividad. Control de la cantidad y calidad en los casos en que lo amerite.
- Existencia de salideros en componentes de la red hidráulica y condiciones higiénicas de los tanques, cisternas o depósitos para el almacenamiento.
- Sensibilización de los trabajadores con respecto al ahorro de agua. Medidas para su uso eficiente y la preservación de su calidad.

Prevención de la contaminación y manejo de desechos

- Potencial contaminante de la actividad y problemas de contaminación que está generando.
- Conocimiento de la legislación ambiental y sanitaria relacionada con la prevención y control de la contaminación.
- Prácticas de uso y manejo de las sustancias químicas.
- Tipos, cantidades promedio y control de los residuales o desechos y emisiones que se producen.
- Manejo de los residuales producidos. Segregación de acuerdo con su tipo, peligrosidad y potencial de ser reutilizado. Aprovechamiento económico de los residuos con potencial para ello (reuso, reciclaje).
- Medidas, tanto en ejecución, como previstas, para prevenir y/o mitigar la contaminación.
- Nivel de conocimiento de los trabajadores sobre los riesgos asociados a situaciones de contaminación ambiental.

Seguridad y protección de la salud del trabajador

- Conocimiento por parte del cuentapropista de lo establecido en la legislación cubana en materia de Protección e Higiene del Trabajo para la actividad que se realiza.
- Peligros para el trabajador presentes en el ambiente de trabajo. Nivel de percepción existente.
- Condiciones higiénico-sanitarias de las áreas de labor y su entorno.

- Medidas para minimizar los riesgos de accidentes en el espacio de trabajo o la ocurrencia de enfermedades asociadas a las condiciones del ambiente laboral.
- Disponibilidad y uso de medios individuales de protección personal.

Cumplimiento de las regulaciones de planificación física, arquitectónicas, de ornato público e higiene comunal

- Conocimiento por parte del cuentapropista de las regulaciones arquitectónicas, urbanísticas y de planificación física establecidas para el territorio donde desarrolla su actividad.
- Legitimidad de la ocupación o uso del suelo para el ejercicio del trabajo por cuenta propia y las actividades asociadas a este, así como de las acciones constructivas y modificaciones realizadas en el área asignada.
- Quejas emitidas por los vecinos o la comunidad local debido a daños o perjuicios a los inmuebles vecinos, el patrimonio local o la estética del barrio, ocasionados por la actividad del cuentapropista.
- Cumplimiento de las medidas dictadas por las autoridades competentes en la documentación aprobatoria de la actividad que se realiza.

CONCLUSIONES

- El trabajo por cuenta propia puede ocasionar impactos negativos al medio ambiente y la salud, sobre todo en el ámbito local. Por lo tanto, es necesario asegurar que esta actividad privada, tan necesaria para toda la sociedad cubana, se desarrolle sobre bases sostenibles.
- La aplicación de BPA reporta grandes beneficios para la sociedad en general y para el trabajador por cuenta propia en particular, pues ayuda a que el accionar de este último, en un caso como proveedor de un servicio importante para la sociedad y en otros como consumidor de productos, bienes y servicios, no ocasione daños de significación al medio ambiente, la economía y la salud de la comunidad.

BIBLIOGRAFÍA

Cuba. Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente. Centro de información, Gestión y Educación Ambiental. *Guías de buenas prácticas ambientales para el trabajo por cuenta propia*, La Habana, 2012.

Cuba, Ministerio del Trabajo y la Seguridad Social. Resolución No. 33/2011 Reglamento del ejercicio del trabajo por cuenta propia. Gaceta Oficial de la República de Cuba, Ed. Extraordinaria No.029, p. 309, La Habana, 7 de septiembre de 2011.

German Agency for Technical Cooperation-Pilot Programme for the Promotion of Environmental Management in the Private Sector of Developing Countries (GTZ-P3U), 2006. Good Housekeeping Manual, Bonn [consultado 2012 Jun 6]. Disponible en URL: <http://www2.gtz.de/dokumente/bib/06-0748.pdf>

Gradl C., M. Herrndorf y A. Krämer, 2009. Hacia un impacto triple. Caja de herramientas para el análisis de emprendimientos sostenibles en los países en desarrollo, Oktoberdruck, 64 pp.

Partido Comunista de Cuba, 2011. Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. *Juventud Rebelde*, Ed. Digital, La Habana, 18 de abril de 2011 [consultado 2011 May 16] [38 pp.]. Disponible en URL: <http://www.juventud-rebelde.cu>